

---

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER**

---

Denominación del Máster	Antropología Física y Forense
Coordinador/a	Inmaculada Alemán Aguilera

**Asistentes:**

- Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil
- D. Luis Ruiz Rodríguez
- D. Juan Carlos Álvarez Merino
- D. José Manuel Pérez Mármol

La reunión ha tenido el día 26 de mayo a las 9:30 de la mañana

**Orden del día:**

- 1.- Propuesta de programación docente para el curso académico 2023-2024 y elaboración de Guías Docentes
- 2.- Organización de las comisiones de evaluación de TFM para la convocatoria de junio
- 3.- Informe de la coordinadora para que se recoja en acta todas las acciones llevadas a cabo por la CAM, decididas mediante consultas por correo electrónico.

**Acuerdos adoptados:**

En relación a los puntos 1 y 2, se procede como es habitual ya en nuestra dinámica, proponiendo una programación docente que se hará llegar al profesorado para tener tiempo de incorporar las modificaciones que estimen necesarias en cuanto a distribución de la carga docente y temporalidad.

En relación al punto 3, se recogen las siguientes acciones ya adoptadas por la CAM a lo largo del curso y que han debido ser tratadas mediante aprobación por correo electrónico:

- 1.- Convenios para la realización de prácticas externas en excavaciones arqueológicas en Ablá y Barranco de Víznar (Departamento de Prehistoria UGR), Almedinilla (Ayuntamiento de Almedinilla, Córdoba); Convenio con el Instituto de Medicina Legal de Las Palmas. También se ha intentado establecer convenio con el IMLCF de Granada, pero a pesar de la disposición de su directora, ha resultado imposible porque se necesita la firma del Consejero de Justicia de la Junta de Andalucía.

2.- Se han iniciado los trámites para la realización de prácticas extracurriculares de una estudiante del Máster en la Universidad de Viena (programa Erasmus+)

3.- Se ha contado con la visita de un profesor del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, que ha impartido una conferencia sobre el Tzompantli del Templo Mayor de México.

4.- Se ha tenido que solventar un problema relacionado con la norma establecida por la EIP según la cual, las actas académicas deben de estar firmadas por docentes permanentes, no considerando a los profesores externos como tales. Por ese motivo ha habido un retraso en la firma del acta de una asignatura, ya que un profesor externo no estaba conforme con esta medida. El problema se ha solventado a través de la EIP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 12:55

Granada, 26 de mayo de 2023